



CUADRO DE CARACTERISTICAS DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

Unidad proponente Secretaría General

Codigo expediente MY16/SG/SE/78

1. ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:

Rector de la Universitat Politècnica de València

2. CENTROS PETICIONARIOS VINCULADOS AL CONCURSO:

3. REFERENCIA DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN:

MY16/SG/SE/78

4. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN Y PLIEGO POR EL QUE SE RIGE:

4.1. Procedimiento: Abierto, Varios criterios.

4.2. Justificación de la elección del procedimiento: El procedimiento y forma de adjudicación que se propone para este expediente es el Abierto, justificándose esta elección, al ser el procedimiento ordinario de adjudicación de estos contratos, de acuerdo con el artículo 138 apartado 2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

4.3. Identificación del pliego: Pliego-Tipo informado favorablemente por el Servicio Jurídico y aprobado por el Rector el 15 de diciembre de 2015

4.4. Tramitación: Ordinaria

5. OBJETO DEL CONTRATO Y LOTES: Explotación del servicio de máquinas expendedoras de productos de alimentación y bebidas en la Escuela Politécnica Superior de Gandía de la UPV

LOTE	DESCRIPCION	Nº UNIDADES
1	Explotación del servicio de máquinas expendedoras de productos de alimentación y bebidas en la Escuela Politécnica Superior de Gandía de la UPV por precios unitarios	Número de máquinas: 10

5.1 CLASIFICACIÓN C.P.V. (Vocabulario Común de la Contratación Pública):

42933300-8: Máquinas automáticas distribuidoras de productos.

6. VARIANTES:

6.1. Admite variantes: No

7. PLAZO DE EJECUCIÓN:

7.1. Plazo de ejecución: 3 años a partir de la firma del contrato

8. PRÓRROGA:

8.1. Se admite prórroga: Si, por un plazo máximo de 3 años



CUADRO DE CARACTERISTICAS DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

Unidad proponente Secretaría General

Código expediente MY16/SG/SE/78

9. CANON MINIMO ANUAL:

Canon mínimo anual	IVA
1.200,00 € Máquina/año (10 máquinas)	252,00 €
Total inicial: 12.000,00 €/año	2.520,00 €

10. GARANTIA PROVISIONAL:

11.1. Constitución de garantía provisional: No

11. GARANTIA DEFINITIVA:

11.1. Constitución de garantía definitiva: Si

11.2. Importe total de la garantía definitiva: 22.000,00 € (IVA excluido)

12. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

12.1 CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA POR APLICACIÓN DE FÓRMULAS.

LOTE	DESCRIPCION	PORCENTAJE
1	Precios productos saludables (Anexo 3)	25
1	Precios otros productos (Anexo 2)	20
1	Canon	10
	Subtotal puntos a sumar (apartado 12.1)	55

NOTA: Los anexos 2 y 3 (sobre 3) deben presentarse en papel, así como grabados en hoja de cálculo Excel en un CD o en una memoria USB.

Precios productos saludables ofertados. Se deberá ajustar al modelo del Anexo 3.

Se valorará con 25 puntos la oferta que suponga la media más baja, y se puntuará el resto de las ofertas de forma inversamente proporcional, por aplicación de la fórmula siguiente:

$$\text{Puntuación Precios Productos Saludables} = Oe * 25 / O$$

Donde Oe = media de los importes de la mejor oferta y O = media de los importes de cada una de las ofertas presentadas.

Lista de Precios de otros productos. Se deberá ajustar al modelo Anexo 2.

Se valorará la oferta más económica con 20 puntos y se puntuará al resto de las ofertas de forma inversamente proporcional por aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación precios otros productos} = Oe * 20 / O$$

Donde Oe = valor de la oferta más baja y O = valor de cada una de las ofertas.



CUADRO DE CARACTERISTICAS DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

Unidad proponente Secretaría General

Código expediente MY16/SG/SE/78

Canon anual. Se valorará la mejor oferta con 10 puntos y el resto de las ofertas se puntuarán de forma directamente proporcional, por aplicación de la fórmula siguiente:

$$X = O * 10 / O_e$$

Donde O_e = mejor oferta y O = cada una de las ofertas presentadas.

12.2 CRITERIOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR.

LOTE	DESCRIPCION	PORCENTAJE
1	Proyecto de explotación	35
1	Mejoras ofertadas	10
Subtotal puntos a sumar (apartado 12.2)		45

Proyecto de explotación

Se valorará hasta un máximo de 35 puntos el proyecto de explotación, en el que se haga constar de forma clara y concisa la organización del servicio a prestar de las máquinas expendedoras de productos y la indicación de medidas de gestión ambiental que se aplicarán.

Mejoras ofertadas

Se valorará hasta un máximo de 10 puntos las mejoras que se puedan añadir a las características requeridas en las máquinas o en los productos, así como campañas en favor de una alimentación sana y equilibrada, de sensibilización medioambiental y de seguridad e higiene. En concreto, se valorará con hasta 5 puntos el que las máquinas incorporen la tecnología NFC (Near Field Communication) como sistema de pago.

Total puntos a sumar (apartado 12.1 + apartado 12.2)	100
--	-----

13. PLAZO DE GARANTÍA:

13.1. Procede definir un plazo de garantía: Si

13.2. En caso positivo, indicar plazo de garantía: Tras finalizar el contrato, un mes a partir de la liquidación de los gastos y el canon.

14. RÉGIMEN DE PAGO:

Lote 1: Trimestralmente



CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

Unidad proponente Secretaría General

Código expediente MY16/SG/SE/78

15. SOLVENCIA ECONÓMICA, FINANCIERA Y TÉCNICA:

LOTE	CRITERIO ECONOMICO
1	Volumen anual de negocios, en el ámbito al que se refiera el contrato, por importe igual o superior a 42.000,00 €
LOTE	CRITERIO TÉCNICO
1	Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos 5 años (por importe mínimo de 42.000,00 €), que incluya importe, fechas y el destinatario. Se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente.
1	Indicación medidas gestión medioambiental al desarrollar actividad por instrucciones de trabajo formuladas en forma escrita según estándares de protección ambiental, o mediante la posesión de un Sistema de Gestión Ambiental certificado (tipo EMAS, ISO 14001 o equivalente)

16. LUGAR DE REALIZACIÓN DEL TRABAJO

Universitat Politècnica de Valencia. Escuela Politécnica Superior de Gandía. C/ Paranimf, 1
46730 Grau. Gandia.

17. INFORMACIÓN DE CONTACTO

Micro Web <http://www.upv.es/entidades/CYO/>

Dirección electrónica contratacion@upv.es

Dirección postal Servicio de Contratación. Camino de Vera, s/n. 46022 Valencia

Teléfono +34 963877406.

Facsímil +34 963877946

18. PERFIL DE CONTRATANTE

<http://www.upv.es/entidades/CYO/>

19. OTRAS OBSERVACIONES ESPECÍFICAS SOBRE EL EXPEDIENTE:

Se consideran obligaciones contractuales esenciales:

- Las obligaciones laborales y de seguridad social que el contratista está obligado a cumplir con sus trabajadores.
- Todas las condiciones relativas a la ejecución del contrato que el contratista incluya en su oferta y que hayan servido para obtener puntos en el procedimiento de adjudicación.
- La obligación por parte del contratista de presentar los certificados de estar al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social a requerimiento de la UPV.
- El pago periódico del canon anual ofertado por el contratista en su proposición, actualizado cada año con la variación del IPC.

Valencia, 22 de Noviembre de 2016

